



REGIDORES
Oficio No. JFOM-157/2022.
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B. C. a: 26 de mayo del 2022.

LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO GENERAL DEL
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
P R E S E N T E.-

AYUNTAMIENTO DE PLAYAS
REGIDOR
26 MAY 2022
SECRETARIO

Por medio del presente reciba usted un respetuoso y cordial saludo, así mismo me permito enviar la fe de erratas, correspondiente al Nombre de la solicitante de un permiso nuevo para la venta y almacenaje en envase cerrado de bebidas alcohólicas, bajo el giro comercial de "tienda de abarrotes" en el establecimiento denominado "Abarrotes Analy".

Fe de Erratas

Con relación al Dictamen IX-GL-005/2022, relativo a la aprobación de diversos permisos de Alcohol, aprobado en la Sesión Ordinaria de Cabildo del 24 de marzo de 2022 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California No. 25 de fecha 18 de abril de 2022 Sección III, tiene error en el segundo apellido de la solicitante Margarita Parada Lora.

Dice:

1. Solicitud que hace la persona física **Margarita Parada Lara**, para el trámite de un PERMISO NUEVO, para la venta y almacenaje en envase cerrado de bebidas alcohólicas bajo el giro comercial de TIENDA DE ABARROTOS en el establecimiento denominado "ABARROTOS ANALY" con domicilio Armagedón #21620, Cumbres de Rosarito, Playas de Rosarito, B.C.





Debe decir:

1. Solicitud que hace la persona física **Margarita Parada Lora**, para el trámite de un PERMISO NUEVO, para la venta y almacenaje en envase cerrado de bebidas alcohólicas bajo el giro comercial de TIENDA DE ABARROTES en el establecimiento denominado "ABARROTES ANALY" con domicilio Armagedón #21620, Cumbres de Rosarito, Playas de Rosarito, B.C.

Dice:

PUNTOS DE ACUERDO.

PRIMERO. - Se aprueba el PERMISO NUEVO, para la venta y almacenaje en envase cerrado de bebidas alcohólicas bajo giro comercial de TIENDA DE ABARROTES en el establecimiento denominado "ABARROTES ANALY" con domicilio Armagedón 21620, Cumbres de Rosarito, Playas de Rosarito, B.C. Solicitado por la persona física **Margarita Parada Lora**.

Debe decir:

PUNTOS DE ACUERDO.

PRIMERO. - Se aprueba el PERMISO NUEVO, para la venta y almacenaje en envase cerrado de bebidas alcohólicas bajo giro comercial de TIENDA DE ABARROTES en el establecimiento denominado "ABARROTES ANALY" con domicilio Armagedón 21620, Cumbres de Rosarito, Playas de Rosarito, B.C. Solicitado por la persona física **Margarita Parada Lora**.

Sin más por el momento, agradezco su atención y quedo a sus órdenes.





"SIGAMOS CONSTRUYENDO UNA CIUDAD HUMANA Y GENEROSA"

ATENTAMENTE

LIC. JOSE FELIX OCHOA MONTELONGO
Regidor Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación
Del H. IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B. C.

STEPHANIE CELESTE ESQUIVEL ORTÍZ
Secretaria



MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA
Vocal

REGIDORES

C. c. p. archivo
Lbc*

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS
DE ROSARITO, B. C.
DESPACHADO
25 MAY 2022
DESPACHADO
REGIDORES



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal



H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

**Secretaría
General**

NÚMERO DE OFICIO: SGA SGA/124/IX/2022
Asunto: El que se indica

Playas de Rosarito B.C. a 25 de abril del 2022.

**LIC. JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO
REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE GOBERNACIÓN Y LEGISLACIÓN
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. -**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, asimismo, informo a usted que el **Dictamen IX-GL-005/2022**, relativo a la aprobación de diversos permisos de Alcohol, aprobado en la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 24 de marzo de 2022 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California No. 25 de fecha 18 de abril de 2022 Sección III, tiene error en el segundo apellido de la solicitante, el nombre correcto es **Margarita Parada Lora** y el dictamen antes aludido contiene lo siguiente.

1. Solicitud que hace la persona física **Margarita Parada Lara**, para el trámite de un PERMISO NUEVO, para la venta y almacenaje en envase cerrado de bebidas alcohólicas bajo el giro comercial de TIENDA DE ABARROTOS en el establecimiento denominado "ABARROTOS ANALY" con domicilio Armagedón #21620, Cumbres de Rosarito, Playas de Rosarito, B.C.

Lo anterior para los trámites propios que haya al lugar.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

"2022, Año de la Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres en Baja California."

**LIC. JOSE LUIS ALCALA MURILLO.
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
ESPACHADO
26 ABR 2022
ESPACHADO
SECRETARÍA GENERAL

